

el embargo de la fianza
de D.ª María Jesús Barred
Herribarria.

embargo de fianza a D.ª María Jesús Barred Herribarria, según el cual con el fin de zanjar amigablemente las cuestiones litigiosas pendientes, de la referida fianza que la expresada señora posee en la Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Zaragoza, Sucursal de Teruel, se haría cargo el repetido Circulo de las dos terceras partes, quedando la otra tercera parte a favor del Ayuntamiento, liquidando las costas judiciales cada uno las producidas a su instancia y las comunes por mitad, todos los concurrentes, comprendiendo ser conveniente para los intereses municipales y para los generales de la población, el dar por terminado el pleito en apelación ante la Audiencia territorial de Zaragoza y que se sigue entre el Ayuntamiento y el expresado Circulo, se acuerda por unanimidad aceptar la transacción propuesta y facultar a la Alcaldia para otorgar el documento transaccional y desistir de la adhesión a la apelación hecha en el citado pleito.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los señores concurrentes, conmigo el Secretario, de que certifico

[Signatures]
 Juan Espinal
 Julián Gómez
 Lorenzo Borja
 Alfonso Valero
 José M.ª Rivera

Sesión ordinaria en 1.ª convocatoria celebrada
el día 27 de Diciembre de 1.950

En la S.ª. A.ª. Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel a veinte y siete de Diciembre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de Actos Cúbricos de estas Casas Consistoriales, los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo

Señ. concurrentes

Alcalde Presidente

D. Antonio Elise

Terrientes

D. Alfonso Valero

D. José M.ª Rivera

D. Aquilino Sagua la Presidencia del Sr. Alcalde don Antonio Eliseo Arraiza.
 » Alfonso Ferrer Declarada abierta la sesion de orden de la Presidencia, se dio lectura al
 Concejales acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.
 » Julian Crespo A continuacion la Corporacion conoció del proyecto de construccion de
 » Manuel Blasco la Ermita de Santa Barbara, acordandose su aprobacion conforme a la
 » Jesus Murria cantidad consignada para tal fin, asi como seguir los tramites regla-
 » Emilio Lazaro mentarios para la celebracion del correspondiente concurso.
 » Juan Espinal Seguidamente se dio lectura a la Memoria Artistico-Musical de la Banda
 Secretario municipal de Musica de esta Ciudad, que eleva a la Corporacion el Director
 D. Saturnino Claramunt de la misma, acordandose, conocida la satisfaccion con que el publico ha
 Aprobado el proyecto de la cons- presenciado sus actuaciones, y haciendo de ello eco el Ayuntamiento, dar
 trucción de la Ermita St. Barbara un voto de gracias a su Director don Eugenio Macian, extensivo a los de-
 Voto de gracia al Director de mas miembros de la Agrupacion, por la union conseguida por el pri-
 la Banda de Musica y miem- mero entre sus componentes y la labor cultural llevada a cabo en
 bros de la misma - el año mil novecientos cincuenta.

La Comision nombrada al efecto, da cuenta de las gestiones lleva-
 Sobre emplazar la feria de das a cabo para emplazar la Feria de Ganados en el proximo año, conside-
 Ganados, en los laterales de rando como lugar mas adecuado los laterales de la carretera de Al-
 la Carretera de Alcañiz - cañiz, cuyos terrenos serian alquilados o comprados; y con objeto de
 ultimar el acuerdo y por estimular beneficiora su intervencion, se acuerda
 ampliar dicha Comision con el Inspector Municipal Veterinario Sr. Sancho
 y el Arquitecto Municipal, a fin de que en la proxima sesion sea fijado de
 un modo concreto el lugar de su emplazamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la Presidencia le-
 vanto la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los
 señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico

Manuel Blasco
 Juan Espinal
 Valero Emilio Lizaro
 Jesus Murria
 Emilio Lazaro
 Julian Crespo
 Alfonso Ferrer

Diligencia.- Por ella acredito que en el dia de la fecha se ha reunido el Ayuntamiento en sesion extraordinaria adoptando el acuerdo de apro-
 bar las hojas de deposito previo y aprecio de las fincas a ocupar en el termino de Candé en sus Lomas de proteccion para
 la captacion y la del 1.º tramo de conduccion, y facultar al Representante de la Administracion para solventar
 las cuantas incidencias surjan, asi como para efectuar el pago definitivo de las hojas de aprecio formula-
 das, o cualquier otra obligacion, quedando unida el acta original al expediente de su razon.- Certifico.

Fernel dieciseis de Enero de mil novecientos cincuenta y uno.

V.º B.º
 El Alcalde

El Secretario